

REPORTE POLÍTICO

Contenido

**CORONAVIRUS****FASE III Confirmados 616,894 Defunciones 66,329***Información al 3 de septiembre de 2020*

1. **Balance global del segundo informe de gobierno:** en materia de **política y gobierno**, el informe resalta mejoras en materia de “percepción” de la corrupción; sin embargo, la evidencia revela un importante aumento en las experiencias de corrupción. En **seguridad**, se insiste en un cambio de paradigma, en que se priorizará mejorar las condiciones sociales –mediante programas de gobierno– para reducir los incentivos de delinquir; el informe utiliza de forma selectiva cifras y periodos para mostrar avances, omitiendo datos que muestran retrocesos. En cuanto a **política social**, el informe destaca que con la reforma constitucional, algunos programas se transformaron en derechos sociales; además resalta la decisión de no afectar el presupuesto de programas sociales a pesar de la reducción de los ingresos públicos por la pandemia. No obstante, existen inconsistencias en los datos que cita el Informe con los que han presentado diversas secretarías. En **materia económica**, el informe intenta rescatar algunos datos económicos positivos; sin embargo, admite que México ha sido fuertemente golpeado derivado de la pandemia por Covid 19, y que la situación económica se ha deteriorado de manera importante.
2. **Continúa el desmantelamiento de la APF:** en distintos momentos de agosto, se anunció la disolución de nueve subsecretarías, derivado del “Decreto de Austeridad” publicado el 23 de abril de 2020. No se distingue un criterio claro en la selección de las subsecretarías que dejarán de existir.
3. **Nota de seguimiento: consulta para enjuiciar a ex presidentes:** esta semana se ha visto en redes sociales una movilización de grupos cercanos a Morena en varias ciudades del país recabando firmas en plazas públicas para que la petición de consulta popular de enjuiciamiento a ex presidentes sea ciudadana.

Blue box:

1. Paquete económico 2021

Anexo: cambios en el gabinete de AMLO

Gráficas:

1. Análisis de redes coyuntural

REPORTE POLÍTICO

Balance global del segundo informe de gobierno de AMLO

El 1 de septiembre, se hizo entrega oficial del Segundo Informe de Gobierno de AMLO a la Cámara de Diputados. El documento consta de tres apartados: 1) Política y gobierno; 2) Política social; 3) Economía, más un anexo estadístico con indicadores y cifras que soportan cada uno de ellos. A continuación ofrecemos un análisis global de cada apartado:

1. Política y gobierno

En materia de **corrupción**, el informe identifica como logros los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), del Índice de Percepción de la Corrupción medido globalmente por Transparencia Internacional y del Barómetro Global de la Corrupción 2019 (BGC); no obstante, **si bien es cierto que los resultados reportados en esos ejercicios destacan mejoras en materia de “percepción” general de la corrupción, también es cierto que la evidencia —particularmente de la ENCIG— revela un importante aumento en las experiencias de corrupción.** Como hemos apuntado en ocasiones previas, existe una disociación entre hechos y percepciones que puede ser explicada por la confianza que se atribuye a la figura presidencial y a su reiterado discurso de combate a este fenómeno.

En términos de **seguridad**, el gobierno federal insiste en un **cambio de paradigma**, en que se priorizará mejorar las condiciones sociales para reducir los incentivos de delinquir. Sin embargo, **como prueba de esos esfuerzos, se señala la implementación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar**, obviando que una estrategia efectiva de prevención del delito requiere de programas focalizados que atiendan las necesidades específicas de cada comunidad vulnerable. Por otro lado, destaca como logro central la creación y despliegue de la Guardia Nacional, que cuenta con 97,000 elementos y 79 cuarteles construidos. No obstante, contrario a lo que estipula la reforma constitucional que le dio origen, casi 60% de sus elementos siguen adscritos a las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina. Además, sorprende que tan sólo 2,147 de sus integrantes han recibido cursos de capacitación sobre el nuevo sistema penal acusatorio, a pesar de que están facultados para actuar como primeros respondientes.

El Informe también destaca que entre septiembre de 2018 y junio de 2019 se logró una reducción en la mayoría de los delitos de alto impacto, incluido, por ejemplo, secuestro y robo. **Obvia, sin embargo, que esa reducción responde a la misma contingencia sanitaria, pues las medidas de confinamiento y el cierre de negocios redujeron las oportunidades de delinquir.** Además, ignora que las cifras de julio ya señalan un repunte de la incidencia delictiva. Por último, se destaca como logro la aprobación del Nuevo Modelo Policial. Empero, obvia que para 2020 se le asignó un presupuesto de tan sólo 700 mil pesos, de los cuales, al 30 de junio, no se había erogado ninguno. Sin recursos suficientes, el impacto de este nuevo programa será muy limitado.

2. Política social

El informe resalta algunos logros de los programas sociales, principalmente aquellos en comunidades indígenas. Asimismo, reitera que, con la reforma a la Constitución, algunos

REPORTE POLÍTICO

programas se transformaron en derechos sociales. Por otra parte, se señala que, como medida de fortalecimiento a la economía frente a la pandemia, en dos ocasiones se adelantaron pagos a los beneficiarios de las pensiones de adultos mayores y de las pensiones de personas con discapacidad. No obstante, **existen inconsistencias en los datos que cita el Informe con los que han presentado diversas secretarías**. Cabe señalar que el documento no presenta información sobre los programas Producción para el Bienestar ni Precios de Garantía.

A continuación, la información más relevante de los programas:

1. **Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores:** a junio de 2020, el programa contó con un presupuesto anual modificado de 129 mmdp de los cuales se han ejercido 82%; no obstante, la SHCP indica que a junio se han ejercido 49%. En este sentido, es posible que el Informe ya considere recursos entregados en julio.
2. **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad:** se menciona que de enero a junio de 2020 se emitieron apoyos por 10,197 mdp; sin embargo, de acuerdo con la SHCP se han ejercido sólo 5,771 mdp.
3. **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez:** el Informe subraya los logros del programa en localidades o municipios indígenas, donde se apoya a 306,265 becarios que representan 7% del total de beneficiarios del programa. Señala que de septiembre de 2019 a junio de 2020 se otorgaron becas a 4 millones de estudiantes.
4. **Jóvenes Construyendo el Futuro:** de septiembre de 2019 a junio de 2020 se capacitaron 1.2 millones de jóvenes; no obstante, la STPS informó que al segundo trimestre se habían capacitado a 1.4 millones. Además, menciona la estrategia para coadyuvar a los egresados a encontrar trabajo, pero no señalan que sólo 22% de ellos lo han encontrado.
5. **Sembrando Vida:** desde el inicio del programa se han otorgado apoyos económicos a 414 mil sujetos de derecho y, actualmente, el programa tiene 418 mil beneficiarios; no obstante, la SEBIEN informó que se tienen 424 sembradores. Respecto a su presupuesto, el Informe omite información sobre la baja erogación de los recursos frente a lo programado en el presente año.

En suma; el gobierno decidió que, a pesar de la reducción de los ingresos públicos por la pandemia y su negativa a contratar más deuda, los programas sociales no verían afectado su presupuesto durante 2020. Dicha decisión coincide con las recomendaciones de diversos organismos internacionales como el FMI, que han destacado la importancia del gasto social para mitigar los efectos económicos de la crisis. **En este sentido, la decisión de mantener los programas sociales en marcha puede considerarse acertada desde el punto de vista social y también de alta rentabilidad política para el gobierno federal.**

3. Economía

Pese a un panorama internacional adverso, **México mostró resiliencia y sólidos fundamentos macroeconómicos en 2019**. El informe destaca que, durante el primer semestre de 2020, el gobierno trabajó en la reorientación del gasto público y el aprovechamiento de recursos existentes para reducir la desigualdad, fortalecer el mercado interno y evitar recurrir a un mayor endeudamiento.

Respecto al PIB, apuntó que en el 4T 2019 y 1T 2020 se registró una contracción anual en términos reales de 0.7% y 1.3%, respectivamente. Con respecto al 2T, detalla que hubo una

REPORTE POLÍTICO

contracción de 17.1% respecto al 1T de 2020 debido a las medidas de contingencia sanitaria. No obstante, detalla que **en junio el IGAE mostró un aumento real de 8.9% con respecto a mayo con cifras desestacionalizadas, por lo que inició la recuperación económica.** Vale la pena mencionar que, aunque el IGAE presentó un repunte, si se compara con el contexto histórico este indicador se encuentra en un nivel similar al de octubre de 2011.

Por otra parte, el informe señala que existió un buen desempeño del consumo hasta antes de la pandemia, respaldado por un mercado laboral dinámico con incrementos en el salario mínimo general y que, respecto al empleo, entre enero y marzo de 2020, el mercado laboral registró estabilidad con una tasa de desocupación que promedió 3.4% de la PEA. Detalla que entre marzo y junio de 2020 aumentó en 1.12 millones los desocupados alcanzando una tasa de desocupación promedio del segundo trimestre en 4.8%.

En materia de inversiones, **el informe señala que la inversión total tuvo contracciones.** En el caso de la inversión privada, esperan que se recupere con el inicio del T-MEC. En lo que respecta a la inversión pública, explica que esta ha tenido una tendencia decreciente desde 2010 que espera revertir a través de proyectos de inversión de los programas prioritarios como son la construcción del Tren Maya y la del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles. En cuanto al gasto del gobierno, señala que se priorizaron los programas sociales, pero admite que para el PEF 2020 la administración enfrenta efectos adversos derivados de la crisis mundial, inducida por los desequilibrios en el mercado petrolero, y por otra los asociados a la pandemia.

Con respecto al manejo de la deuda pública, el Informe destaca que la presente administración tiene como principio fundamental un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos a fin de garantizar la sostenibilidad en el largo plazo. Sin embargo, **los saldos de la deuda neta del sector público federal como proporción del PIB aumentaron de 45.2% en junio de 2019 a 53.2% en junio de 2020.**

Implicaciones

Si bien el 2do Informe de Gobierno intenta rescatar algunos datos económicos positivos, admite que México ha sido fuertemente golpeado derivado de la pandemia por Covid 19, y que la situación económica se ha deteriorado de manera importante. A ello se suma que, en el primer semestre de 2020, los ingresos públicos han sido menores a lo previsto, principalmente debido a menores ingresos petroleros. El Paquete Económico 2021 se verá afectado por estas condiciones, lo que se reflejará en primer lugar en la iniciativa de Ley de Ingresos, con menores expectativas de entradas y, derivado de ello, también en un gasto administrativo aún más ajustado.

Continúa el dismantelamiento de la Administración Pública Federal

El 23 de abril de 2020, se publicó el “Decreto de Austeridad” en el DOF. Mediante ese documento, el Gobierno Federal anunció la disolución de diez subsecretarías —sin especificar cuáles—, además de algunas otras medidas como el recorte de 75% de las partidas de servicios generales, materiales y suministros o la reducción salarial de 25% para los funcionarios de alto nivel.

REPORTE POLÍTICO

En distintos momentos de agosto, se anunció la disolución de las siguientes subsecretarías:

1. Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
2. Subsecretaría de Planeación y Política Turística, Secretaría de Turismo (Sectur)
3. Subsecretaría de América del Norte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
4. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
5. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
6. Subsecretaría de Ingresos de Hacienda, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
7. Subsecretaría de Gobierno, Secretaría de Gobernación (Segob)
8. Subsecretaría de Minería, Secretaría de Economía (SE)
9. Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, Secretaría de la Función Pública (SFP).

Implicaciones

- No se ha justificado por qué se dismantelarán esas subsecretarías y no otras. Simplemente se ha dicho que los titulares de las secretarías asumirán las funciones de las subsecretarías disueltas o repartirán las responsabilidades entre distintas áreas. Pero en diversos casos ello tendrá un impacto negativo en el cumplimiento de diversas funciones de la administración pública.
- Por ejemplo, la desaparición de la Subsecretaría de Minería de SE generó descontento entre los sindicatos y las empresas mineras y grupos ecologistas han manifestado su preocupación por la disolución de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de Semarnat.
- Llama la atención especialmente el caso de la Subsecretaría de América del Norte de SRE. Tomando en cuenta la importancia comercial de la región para México y considerando la relevancia de la relación bilateral con Estados Unidos, la desaparición parece inexplicable puesto que los servicios consulares y la protección de los mexicanos en el exterior caen en su esfera de responsabilidades.
- Varias de las disoluciones se han hecho de conocimiento público por medio de trascendidos en los medios de comunicación o mediante declaraciones de funcionarios de alto nivel, pero no a través de canales oficiales. Eso ha generado incertidumbre sobre cuándo surtirán efecto y sobre el organigrama y la operación de las dependencias una vez que las subsecretarías hayan desaparecido.
- Es factible que en varios casos la decisión responda a factores coyunturales o afinidades y antipatías entre los secretarios y sus subsecretarios.

REPORTE POLÍTICO

Nota de seguimiento: consulta para enjuiciar a ex presidentes

- Esta semana hemos visto en redes sociales una movilización de grupos cercanos a Morena en varias ciudades del país recabando firmas en plazas públicas para que la petición de consulta popular sea ciudadana.
 - El Senado recibió tres avisos de intención y la Cámara de Diputados otro más. Deberán reunirse 1'800,727 firmas antes del 15 de septiembre para que la petición ciudadana prospere.
- Si no se reúnen suficientes firmas a tiempo, el 33% de cualquiera de las cámaras del Congreso —43 senadores o 167 diputados— o el presidente de la República pueden presentar la petición. Empero, únicamente puede ser objeto de convocatoria aquella que sea aprobada por la mayoría absoluta de cada una de las cámaras (sin que pueda aprobarse más de una). Morena cuenta con los votos suficientes en ambos recintos para estos efectos.
- AMLO declaró que enviaría una nueva iniciativa para ampliar el plazo de presentación de peticiones al Congreso Federal (establecido en la Ley Federal de Consulta Popular), de manera que no sea únicamente durante los primeros quince días de septiembre en los que puedan enviarse este tipo de solicitudes. Sin embargo, de aprobarse dicha iniciativa, no sería aplicable para 2021.
- Integralia prevé que el intento orquestado por el presidente y su partido no llegará más allá de la Suprema Corte pues el tema de la consulta es inconstitucional dado que transgrede y restringe derechos humanos al debido proceso.

Paquete Económico 2021

El próximo martes 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal enviará a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Paquete Económico 2021 para su discusión y aprobación.

El paquete estará conformado por los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PPEF).

Se anticipa que el paquete económico refleje una expectativa de debilidad en los ingresos públicos.

Como resultado de lo anterior, se anticipa que dada las condiciones económicas adversas, el presupuesto de egresos mostrará una reducción considerable del gasto respecto del año previo.

Se prevé que el paquete económico no contenga nuevos impuestos, si bien habrá “actualizaciones” de los impuestos vigentes.

Entre los aspectos importantes del paquete económico estará el panorama macroeconómico que presente la SHCP en los Criterios Generales de Política Económica, particularmente en el contexto de una todavía elevada incertidumbre económica derivada de los efectos de la pandemia. Los inversionistas y calificadoras estarán atentos a las metas fiscales que presente el gobierno.

Asimismo, se anticipa que surjan tensiones entre la Federación y los Gobernadores ante lo que seguramente será un presupuesto menor para los gobiernos estatales y municipios.

Sumado a las presiones en las finanzas públicas, el Paquete Económico enfrentará presiones políticas por las elecciones intermedias de 2021, donde se renuevan 15 gubernaturas.

REPORTE POLÍTICO

Anexo: cambios en el gabinete

Víctor Manuel Toledo presentó su renuncia el 31 de agosto a la titularidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), argumentando motivos de salud. La renuncia se da luego de que a principios de mes se difundiera un audio en el que Toledo acusa que “el gobierno de la 4T está lleno de contradicciones y hay luchas de poder al interior del gabinete”. El presidente nombró a María Luisa Albores, ex secretaria de Bienestar, como la nueva titular; y para ocupar esta secretaría a Javier May, quien se desempeñaba como subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, a cargo del programa Sembrando Vida.

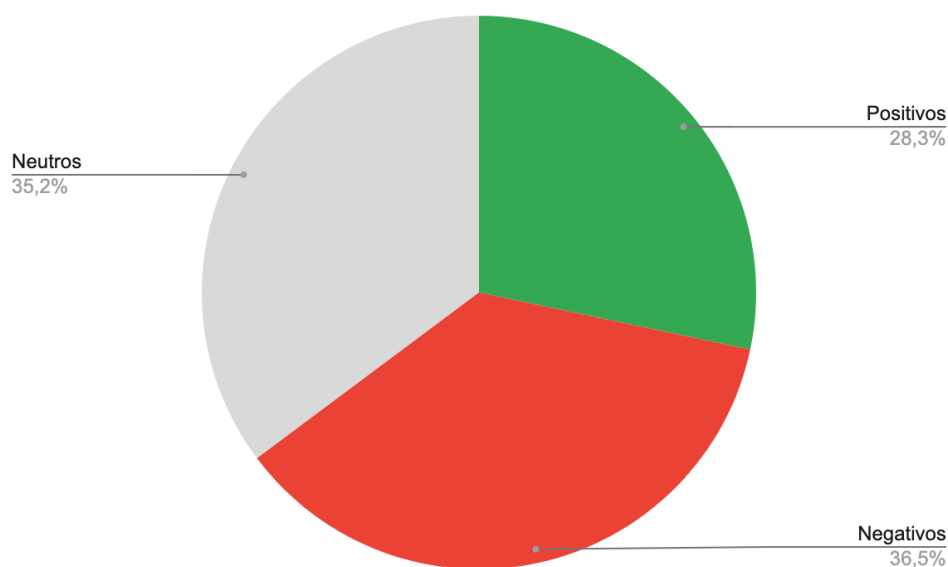
Nombre	Perfil	Comentario
 Javier May Rodríguez Secretario del Bienestar	· 54 años. · Grado de estudios: preparatoria. · Senador con licencia. · Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional en la Secretaría de Bienestar (2018 – septiembre de 2020). · Presidente municipal de Comalcalco, Tabasco en dos ocasiones (por el PRD durante 2007 – 2009 y por Morena en 2016 – 2017). · Diputado local por el PRD en Tabasco (2001 – 2003).	· Ex dirigente estatal del PRD. · Es una figura muy cercana a AMLO y a Octavio Romero, director de Pemex. · Se ha criticado por carecer de conocimiento técnico sobre políticas sociales, administración pública y manejo presupuestal. · El cambio de titular de esta Secretaría ha recibido críticas pues se percibe como un riesgo para el dispendio de recursos en la elección de 2021.
 María Luisa Albores González Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	· 44 años. · Ingeniera agrónoma por la Universidad Autónoma Chapingo, con estudios de maestría en Pedagogía del sujeto y práctica educativa por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDR). · Hasta el 2 de septiembre se desempeñó como secretaria del Bienestar.	· Fue presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla. · Es cercana a Rodrigo Abdalá y a Gabriel García. · Carece de experiencia en la administración pública.

REPORTE POLÍTICO

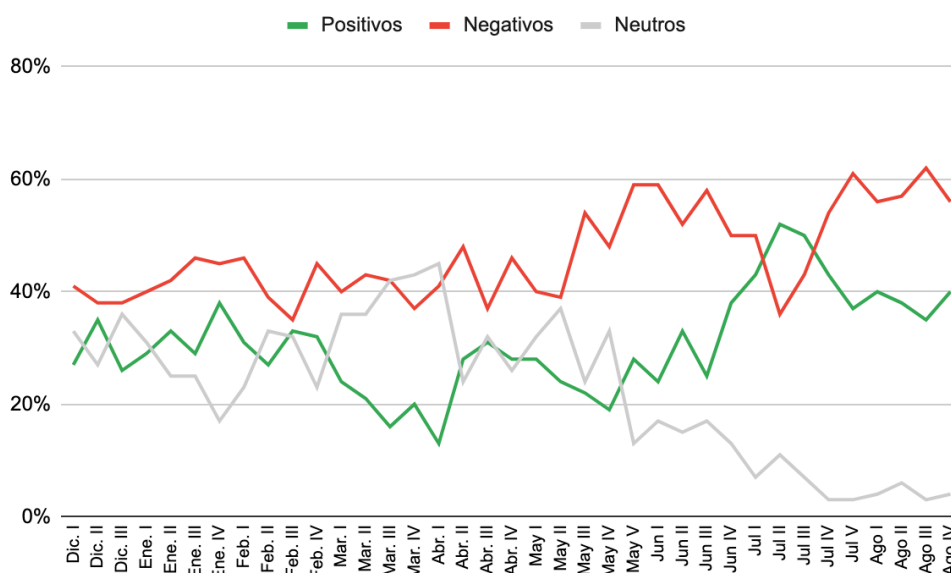
Análisis de redes coyuntural

Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de Covid-19 en redes sociales¹



Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.